

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 173/2023

La Paz, 22 de agosto de 2023

REF.: NOTA CON CITE: VCEI - 2518 DE 11/08/2023, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota con Cite: VCEI-2518 de 11/08/2023 del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la cual pone en conocimiento de la Aduana Nacional la Nota con Cite: SG/E/D1/1491/2023 de 02/08/2023, de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), que arrima el Oficio N° 0353 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la Republica de Perú, señalando la inhabilitación del señor Eduardo Tamariz Fernández, para expedir certificados de origen en su país.



Abigail Verónica Zegarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

G.N.J.
M. P. S.
G. N. J.

D.G.L.
Juan M.
G. N. J.

D.G.L.
Gloria J.
M. P. S.

D.G.L.
M. P. S.
G. N. J.

GNJ: AVZF
DGL: Mbl/jmba/gima/mpgs
CC: archivo



ESTADO PLURINACIONAL
BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO EXTERIOR
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION
Aduana Nacional

007763

INGRESO

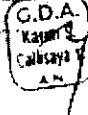
GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO

FECHA: 15 AGO 2023
HORA: 09:126
CANTIDAD DE FOLIOS: 6
NR: ANB1023/16030
CLAVE: 22525

Clasificación: URGENTE

VCEI - 2518

La Paz, 11 AGO 2023



Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i
ADUANA NACIONAL
Presente.

REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA CERTIFICADOS DE ORIGEN EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD ANDINA

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Me dirijo a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copia de la nota SG/E/D1/1491/2023, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual cursa el Oficio N° 0353-2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú, por el que se refiere a la inhabilitación del funcionario, Eduardo Tamariz Fernandez, para expedir Certificados de Origen en ese país.

Con este motivo hago propicia la ocasión, para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo citado
H-R 41695 23
VCEI 3819
BB/DP/EM/RB



[Handwritten Signature]
Diputado Juan Carlos Blanco Ferrer
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION
Ministerio de Relaciones Exteriores

Aduana Nacional
RECIBIDO
PRESIDENCIA EJECUTIVA
FECHA: 15 AGO 2023
HORA: 09:39
Cantidad Total de Folios: 06
NR: ANB 2023 / 16030
CLAVE:

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

41695.23



Fecha Ingreso: 03/08/2023 16:56	Procedencia: OFICINA DE CLAVES Y CORRESPONDENCIA
Fecha Doc: 02/08/2023	Remitente: Comunidad Andina
Nro. de Hojas: 1	Destinatario: VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION BENJAMIN JUAN CARLOS BLANCO FERRI
Nro. de Anexos: 0	Cite: UR-FE-1943/2023 Cite Origen: 1481

Referencia: REMITE OFICIO N° 0353-2023

Primer Destino: DGPEAO

Para su atención Dar Curso Redactar Nota Archivar
 Prepare Informe Iniciar Atender en el día Redactar FAX
 Proceso

Instrucción/ Proveído:

Remitido Por: [Signature] Fecha de Salida: 04.08.23

Firma Emisor/Sello: Andrea Valentina Prieto Castellón
 VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Firma Receptor/Sello: [Stamp]
 RELACIONES EXTERIORES
 3819
 RECIBIDO
 04 AGO 2023
 VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION
 La Paz - Bolivia

Segundo Destino: _____

Para su atención Dar Curso Redactar Nota Archivar
 Prepare Informe Iniciar Atender en el día Redactar FAX
 Proceso

Instrucción/ Proveído:

Remitido Por: _____ Fecha de Salida: _____

Firma Emisor/Sello: _____ Firma Receptor/Sello: _____

Tercer Destino: _____

Para su atención Dar Curso Redactar Nota Archivar
 Prepare Informe Iniciar Atender en el día Redactar FAX
 Proceso

Instrucción/ Proveído:

Remitido Por: _____ Fecha de Salida: _____

Firma Emisor/Sello: _____ Firma Receptor/Sello: _____



SG/E/DI/1491/2023

Lima, 2 de agosto de 2023

Señores
Benjamín Blanco Ferri
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Luis Felipe Quintero
Viceministro de Comercio Exterior
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-

Edwin Vásquez De la Bandera
Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador
Quito.-

Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Luis Carlos Reyes Hernandez
Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-

Ralph Suástegui Brborich
Director General del Servicio Nacional de Aduana
de la República del Ecuador
Guayaquil.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicar que el Gobierno del Perú, mediante OFICIO N° 0353 - 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO, del Ministerio Comercio Exterior y Turismo, recibido el 2 de agosto de 2023, informa la inhabilitación de un funcionario para expedir certificados de origen en su país.

Funcionario inhabilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Eduardo Tamariz Fernández	Cámara de Comercio de Lima	Nacional	20-Jun-2023

Se adjunta copia de la comunicación. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta



notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a ustedes las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Diego Caicedo
Director General



RP

Adjunto: Lo indicado

CC:

- Bol.: Sra. Delia Pinto, Directora General de Acuerdos Comerciales y Fronteras, VCEI
- Sr. Eluy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
- Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
- Col.: Sr. Germán Camilo Prieto Corredor, Director de Integración Económica, MINCIT
- Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT
- Sra. Luz Marina Monroy, MINCIT
- Sra. Sandra Beltrán, Dirección de Integración Económica, MINCIT
- Ecu.: Sra. Patricia Rengifo, Subsecretaria de Negociaciones MPCEIP
- Sra. Lorena Muñoz, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
- Sra. Gabriela Cárdenas, Especialista, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
- Sr. Marcelo Cañarte, Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen (e) MPCEIP
- Sr. Marco González Guevara, MPCEIP

<http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 24 de julio de 2023

Exp. 1574726

OFICIO N° 0353- 2023 - MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO

Señor
DIEGO CAICEDO A.I.
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Av. Paseo De La República 3895
Lima/Lima/San Isidro

Asunto : Actualización de registro de firmas de funcionarios autorizados para la emisión de certificados de origen

Me dirijo a usted, en relación a la actualización del registro de entidades y funcionarios autorizados para expedir certificados de origen, conforme a lo dispuesto a la Decisión 416 de la Comunidad Andina.

Al respecto, se comunica que este Ministerio inhabilitó al señor Eduardo Tamariz Fernandez, para emitir certificados de origen por el Perú, a partir del 20 de junio del presente año.

En ese sentido, agradeceré se proceda a comunicar lo indicado a los demás Países Miembros de la Comunidad Andina.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DAISY JENNIFER OLORTEGUI MARKY
Directora (E) de la Dirección de la Unidad de Origen
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Expediente N° 1574726

log



Perú: 2011-2016
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Calle: Directorio 2 de la Dirección de la Unidad de Origen
Módulo: Dirección de Origen
P.O. Box: 2011-0001 LIMA PERU



C. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima
Central Telefónica: 513-8100
www.gob.pe/minicetur



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



Oficio N° 353-2023-MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO

Origen <origen@mincetur.gob.pe>

Mié 27/08/2023 11:06

Para:Correspondencia SGCAN <correspondencia@comunidadandina.org>

CC:Luz Angelica Oropeza Garcia <loropeza@mincetur.gob.pe>; Wilberto Nixon Ramos Perez <wramos@mincetur.gob.pe>

📎 1 archivos adjuntos (367 KB)

Of_353-2023_CAN.pdf

Estimados señores,

Por la presente se remite el Oficio N° 353-2023-MINCETUR/VMCE/DGFCE/DUO, respecto a la actualización del registro de firmas de funcionarios autorizados para la emisión de certificados de origen por el Perú.

En tal sentido, mucho agradeceré **confirmar la recepción de este correo.**

Saludos,



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ORIGEN

Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior

Teléfono: (511) 513 6100 - Anexo: 166C

www.mincetur.gob.pe

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac, San Isidro